



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO




## ANEXO 1 HOJA DE RUTA


### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO DEL AÑO 2023


HOJA DE RUTA			
Actividad	Fecha	Lugar	Responsable
Acciones a ser realizadas de acuerdo a las fases del proceso	En función del cronograma de rendición de cuentas	Sitio específico donde se realizará la actividad.	Los responsables serán designados por la Asamblea.
<b>FASE 1</b>			
Mapeo de actores	31-01-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo
Consulta Ciudadana	31-01-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	GADPRP - Sistema de Participación Ciudadana
Entrega de temas al GAD	09-02-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Sistema de Participación Ciudadana
<b>FASE 2</b>			
Seguimiento a la entrega del informe a la ciudadanía	08-03-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Equipo mixto de rendición de cuentas
<b>FASE 3</b>			
Evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas	15-03-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Sistema de Participación Ciudadana
Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública	05-04-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Equipo mixto de rendición de cuentas
Participación en la deliberación pública	28-04-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Sistema de Participación Ciudadana - GADPR PANZALEO
Elaboración y firma del acta de acuerdos y compromisos	29-04-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Equipo mixto de rendición de cuentas
<b>FASE 4</b>			
Seguimiento a la incorporación de la opinión ciudadana	08-05-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo

FIRMA DE LA AUTORIDAD DEL GADPRP

FIRMA REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Ing.   
PRESIDENTE GADPR PANZALEO

Dra.   
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Sr.   
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Sr.   
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Ing.   
COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ab.   
COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



PANELEA, PANZALEO

Organización, agrupación	Actividad de la Organización	Tipo organización	Ubicación y dirección		Presidente/a o Representante	Datos de contacto:	Correo Electrónico
			Urbano	Rural			
Comunidad Achilguango La Delicia	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 100 metros del peaje de Panzaleo	José Villacis	Celular: 0995009857	
Comunidad Pataín	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 4 km en sentido sur este desde el Centro Parroquial de Panzaleo	Orlando Chilinginga	Celular: 0939418430	
Comunidad San Francisco de Ulivi	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 5.3 km en sentido este partiendo desde la Comunidad de Pataín	Neison Fonseca	Celular: 0999560080	
Junta Pro mejoras de Ulivi Sur	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 2km en sentido sur este partiendo desde la comunidad de Pataín	Wilson Chilinginga	Celular: 0995477667	
Barrio San José de Jacho	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 3km en sentido Sur desde la Comunidad de Pataín	Saúl Villacis	Celular: 0960810420	
Comunidad de Tigualo	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 1km de distancia en sentido Sur partiendo desde Jacho	Francisco Flores	Celular: 0999918145	
Barrio San José de Curfingue	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 4 km en sentido sur desde el Centro	Miguel Guamán	Celular: 0958857578	

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta\_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



Barrio Laguinato	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		Parroquial de Panzaleo	Alex Gómez	Celular: 0983761775	
Barrio Brisas de Yambo	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 3km partiendo desde el centro parroquial de Panzaleo	Milton Albuja	Celular: 0983531318	
Comunidad Lampata Chasqui	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 2 km en sentido oeste partiendo desde el Centro Parroquial de Panzaleo	Wilson Campuzano	Celular: 0997325054	
Centro Parroquial de Panzaleo	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		Ubicado en la cabecera parroquial	Jenny Balseca	Celular: 0987097329	
Tenencia Política de Panzaleo	Coordinar y vigilar las actividades entre las Instituciones de Gobierno y la Comunidad	Régimen Dependiente		Edificio del GAD Parroquial de Panzaleo, calle Sixto Salazar y Amazonas		Celular:	
Liga Parroquial de Panzaleo	Planificar, coordinar campeonatos que involucren a niños, jóvenes, adultos en certámenes de fútbol	Organizacion es barriales		Edificio del GAD Parroquial de Panzaleo, calle Sixto Salazar y Amazonas	Nelson Fonseca	Celular: 09995560080	

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta\_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



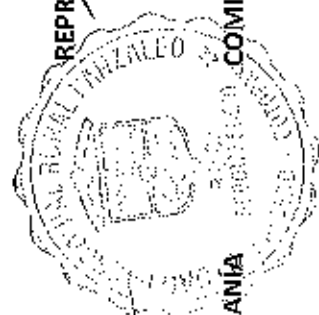
PROLOGO

Juez de Paz de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar y vigilar las actividades entre las Instituciones de Gobierno y la Comunidad	Régimen Dependiente	Edificio del GAD Parroquial de Panzaleo, calle Sixto Salazar y Amazonas	Ab. Andrés Tasinchana	Celular: 0979072573
Punto de encuentro Panzaleo	Atención gratuita de centros de cómputo e internet para los pobladores del lugar.	Régimen dependiente	Edificio del GAD Parroquial de Panzaleo, calle Sixto Salazar y Amazonas	Ing. Diana Peralta	Celular: 09864596783
Punto de encuentro Patain	Atención gratuita de centros de cómputo e internet para los pobladores del lugar.	Régimen dependiente	Comunidad de Patain, plaza central	Tigo. Cristian Baustista	Celular: 0984579978
Junta de Agua Potable Panzaleo	Junta de agua potable	Organización Barrial	Edificio ubicado en el centro Parroquial de Panzaleo, frente al parque central	Sr. César Cadena	Celular: 0995710063
Junta de Agua Potable Tigualo	Junta de Agua potable	Organización Barrial	Comunidad de Tigualo	Sr. León Malliquinga	Celular: 0990102878

**FIRMA DE LA AUTORIDAD DEL GADPR FIRMA REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA**

Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE GADPR PANZALEO**

Ing. Nelly Ortiz  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA**



Sr. Wilson Chiquinga  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA**

Sr. Orlando Chiquinga  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA**

Sr. Edwin Paredez  
**COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta\_panzaleo@hotmail.com


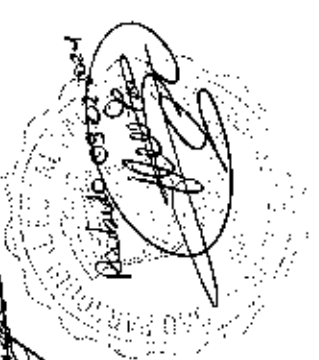
Salcedo - Cotopaxi

ANEXO 3:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE LA PARROQUIA RURAL:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al GAD
Falta de cuidado de la vía de la parroquia rural.	Mantener el sistema vial en buenas condiciones, para facilitar la movilidad de la ciudadanía en la parroquia rural.	Planificar y mantener en coordinación con los Gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mejorar la vialidad urbana y rural de la parroquia para impulsar la movilidad.	Mejorar la capacidad vial, aplanado y mantenimiento de la red vial rural.	En vista de la falta de atención de la ciudadanía por ello dando como resultado el deterioro de las obras como las vías rurales por plantar árboles que de riesgo, todo esto dando una afectación. ¿Podría el GAD parroquial juntamente con el Cantonal y mas autoridades crear reglamentos ordenanzas que sancionen a los infractores? ahorrando así los gastos para el mantenimiento de las mismas siendo ocupado esos recursos en otras obras necesarias.

Sr. Wilson Altamirano  
 C.I. 0502695645  
 REPRESENTANTE DE: Unión de  
Representante ciudadanía.

ANEXO 3:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE LA PARROQUIA RURAL:

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al GAD
Manejo de Quejas de Identidad - Comente política institucional.	Fortalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad que promueva la participación ciudadana.	Región Cajón Parangal Parangal.	Programa de obras físicas, infraestructura, equipamientos, coberturas de la parroquia.	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	<p>¿Qué se va a realizar en vista de la falta de recursos económicos para el año 2024?</p> <p>Solicitamos auditoría a la obra anterior.</p>

Sr. NELY GRACIELA GRIEZ FONSECA  
 C.I. 0501440184

REPRESENTANTE DE: CENTRO PARROQUIAL DE LANZARÓ.  
Representante Ciudadana

Recibido 09.01.2024

15.00 pm



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



## ASAMBLEA GENERAL

### SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### REUNIÓN DEL 31 DE ENERO DE 2024

En la Parroquia Panzaleo perteneciente al Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxí siendo las quince horas con cinco minutos del 31 de enero de 2024, se reúnen en asamblea general previa convocatoria del Sr. Presidente del GADPRP para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Presidente del GADPRP.
3. Análisis de las resoluciones NO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 Y NO. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL para el inicio de la fase 1 del proceso de rendición de cuentas del GADPR PANZALEO del año 2023 Y SU RESOLUCIÓN.
4. Entrega del PDYOT, Plan de Gobierno, POA y presupuesto del GADPRP del año 2023 a la ciudadanía para su análisis.
5. Clausura

#### 1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA

Con la presencia del Ing. Juan Carlos Balseca presidente del GADPRP, Sra. Lourdes Fonseca Vicepresidente GADPRP, Ab. Edwin Paredes Vocal GADPRP, Sr. Walther Cunalata Vocal GADPRP, Ing. Paulina Villacís VOCAL GADPRP.

Por la ciudadanía los representantes de las Comunidades de Tigualo, Lampata Chasqui, San José de Curiquingue, Uliví Sur, Brisas de Yambo, La Delicia, Pataín, Centro Parroquial de Panzaleo, Junta de Agua Potable Panzaleo, Junta de Agua Potable Tigualo, Puntos de encuentro Panzaleo y Pataín.

#### 2. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. PRESIDENTE DEL GADPRP.

Interviene Ing. Juan Carlos Balseca Presidente del GADPRP quien emite un saludo cordial y afectuoso, a los presentes e instala la sesión.

#### 3. ANÁLISIS DE LAS RESOLUCIONES NO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 Y NO. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA EL

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

email: junta\_panzaleo@hotmail.com info@gadpanzaleo.gob.ec

Salcedo - Cotopaxi



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



### INICIO DE LA FASE 1 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPR PANZALEO DEL AÑO 2023 Y SU RESOLUCIÓN.

Por secretaría se procede a dar lectura a la Resolución No. CPCCS-PLÉ-SG-069-2021-476 la misma que en sus diferentes artículos determina el procedimiento el procedimiento establecido para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2023, tanto de las instituciones públicas (GAD), como de las autoridades de elección popular (presidentes – vocales), el caso de año electoral se deberá tomar en cuenta lo establecido en cada una de las diferentes fases (art. 12)

Se expone las disposiciones generales del reglamento de rendición de cuentas, las normas generales, proceso y cronograma de rendición de cuentas donde indica en el Art. 12.- Para los gobiernos Autónomos Descentralizados GAD: los gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento a lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma:

- Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana Local: en esta etapa se realizará la Consulta ciudadana, para lo cual de forma previa la institución deberá entregar a la asamblea ciudadana local el PDYOT, la oferta de campaña o plan de trabajo, el POA, y el presupuesto institucional y participativo y deberá publicar en la página web institucional, conformación del equipo mixto para la implementación del proceso de rendición de cuentas en el mes de enero y febrero.
- Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional: la comisión responsable elaborar el informe del GAD, evaluación de la gestión, se elaborará el informe aprobado por la máxima autoridad y deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o quien haga sus veces para su revisión previa a la deliberación pública con por lo menos 15 días antes de la deliberación: marzo.
- Fase 3: Deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe institucional: previo a la deliberación pública la asamblea local evaluará el informe y el formulario de rendición de cuentas que le entregue el GAD, difusión del informe de rendición de cuentas para conocimiento público, hacer una convocatoria

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

email: [junta\\_panzaleo@hotmail.com](mailto:junta_panzaleo@hotmail.com) [info@gadpanzaleo.gob.ec](mailto:info@gadpanzaleo.gob.ec)

Salcedo - Cotopaxi





## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



pública y abierta a la ciudadanía y se realizara con por lo menos 15 días de anticipación, la deliberación deberá ser presencial y deberá ser transmitida y gravada a través de plataformas informáticas interactivas, durante la deliberación publica los delegados de la asamblea ciudadana presentaran sus opiniones y valoraciones respecto del informe que se les entrego, una vez concluido el evento presencial se deberá publicar y difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe y el formulario de rendición de cuentas en Excel lleno con sus respectivos links a los medios de verificación en la página web institucional, finalizado este periodo la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial con en los virtuales: mes de abril.

- Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento: elaborar un plan de trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta para implementarlas en la gestión del GAD, dicho plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana a través del sistema informático y deberá ser publicado en la página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD también deberá rendir cuentas sobre este plan de trabajo en el siguiente periodo fiscal, el GAD presentará el informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del sistema informático existente para el efecto. Dicho informe debe ser finalizado y contar con los respectivos medios de verificación: mes de mayo.

Seguidamente se da a conocer la RESOLUCIÓN No 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31/01/2024 del GADPRP donde se APRUEBA el mapeo de actores y la hoja ruta para el proceso de rendición de cuentas del año 2023 bajo el siguiente detalle:



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



## HOJA DE RUTA

### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO DEL AÑO 2023

HOJA DE RUTA			
Actividad	Fecha	Lugar	Responsable
Acciones a ser realizadas de acuerdo a las fases del proceso	En función del cronograma de rendición de cuentas	Sitio específico donde se realizará la actividad.	Los responsables serán designados por la Asamblea.
<b>FASE 1</b>			
Mapeo de actores	31-01-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo
Consulta Ciudadana	31-01-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	GADPRP - Sistema de Participación Ciudadana
Entrega de temas al GAD	09-02-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Sistema de Participación Ciudadana
<b>FASE 2</b>			
Seguimiento a la entrega del informe a la ciudadanía	08-03-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Equipo mixto de rendición de cuentas
<b>FASE 3</b>			
Evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas	15-03-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Sistema de Participación Ciudadana
Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública	05-04-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Equipo mixto de rendición de cuentas
Participación en la deliberación pública	26-04-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Sistema de Participación Ciudadana - GADPR PANZALEO
Elaboración y firma del acta de acuerdos y compromisos	29-04-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Equipo mixto de rendición de cuentas
<b>FASE 4</b>			
Seguimiento a la incorporación de la opinión ciudadana	06-05-2024	Salón de sesiones GADPR Panzaleo	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo

Finalizado con la hoja ruta se establece el mapeo de los actores de la siguiente manera:

#### ANEXO 2:

#### MAPEO DE ACTORES. -

Responsable: GAD Parroquial Rural de Panzaleo

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

email: junta\_panzaleo@hotmail.com info@gadpanzaleo.gob.ec

Salcedo - Cotopaxi

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

Organización, agrupación	Actividad de la Organización	Tipo organización	Ubicación y dirección		Presidente/a o Representante	Datos de contacto:	Correo Electrónico
			Urbano	Rural			
Comunidad Achilguango La Delicia	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 100 metros del peaje de Panzaleo	José Villacis	Celular: 09950098857	
Comunidad Pataín	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 4 km en sentido sur este desde el Centro Parroquial de Panzaleo	Orlando Chilliquina	Celular: 0939418430	
Comunidad San Francisco de Ulivi	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 5.3 km en sentido este partiendo desde la Comunidad de Pataín	Nelson Fonseca	Celular: 0999560080	
Junta Pro mejoras de Ulivi Sur	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 2km en sentido sur este partiendo desde la comunidad de Pataín	Wilson Chilliquina	Celular: 0995477587	
Barrio San José de Jacho	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 3km en sentido Sur desde la Comunidad de Pataín	Saúl Villacis	Celular: 0960810420	
Comunidad de Tigualo	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 1km de distancia en sentido Sur partiendo desde Jacho	Francisco Flores	Celular: 0999918146	
Barrio San José de Curiquingue	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana		A 4 km en sentido sur desde el Centro	Miguel Guamán	Celular: 0956857578	

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

email: junta\_panzaleo@hotmail.com info@gadpanzaleo.gob.ec

Salcedo - Cotopaxi

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

					Parroquial de Panzaleo				
Barrio Lagunitato	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana			A 3km en sentido sur este partiendo desde San José de Curilingue	Alex Gómez	Celular: 0983761775		
Barrio Brisas de Yambo	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana			A 3km partiendo desde el centro parroquial de Panzaleo	Milton Albuja	Celular: 0983531318		
Comunidad Lampata Chasqui	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana			A 2 km en sentido oeste partiendo desde el Centro Parroquial de Panzaleo	Wilson Campuzano	Celular: 0987325054		
Centro Parroquial de Panzaleo	Velar y coordinar con instituciones públicas por las obras y servicios en favor del barrio.	Ciudadana			Ubicado en la cabecera parroquial	Jenny Balseca	Celular: 0987097329		
Tenencia Política de Panzaleo	Coordinar y vigilar las actividades entre las Instituciones de Gobierno y la Comunidad	Régimen Dependiente			Edificio del GAD Parroquial de Panzaleo, calle Sixto Salazar y Amazonas		Celular:		
Liga Parroquial de Panzaleo	Planificar, coordinar campeonatos que involucren a niños, jóvenes, adultos en certámenes de fútbol	Organización es barriales			Edificio del GAD Parroquial de Panzaleo, calle Sixto Salazar y Amazonas	Nelson Fonseca	Celular: 0999560080		

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

email: junta\_panzaleo@hotmail.com info@gadpanzaleo.gob.ec

Salcedo - Cotopaxi

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

Juez de Paz de la Parroquia de Panzaleo	Coordinar y vigilar las actividades entre las Instituciones de Gobierno y la Comunidad	Régimen Dependiente	Edificio del GAD Parroquial de Panzaleo, calle Sixto Salazar y Amazonas	Ab. Andrés Tasinchana	Celular: 0979072573
Punto de encuentro Panzaleo	Atención gratuita de centros de cómputo e internet para los pobladores del lugar.	Régimen dependiente	Edificio del GAD Parroquial de Panzaleo, calle Sixto Salazar y Amazonas	Ing. Diana Peralta	Celular: 0984586783
Punto de encuentro Patain	Atención gratuita de centros de cómputo e internet para los pobladores del lugar.	Régimen dependiente	Comunidad de Patain, plaza central	Tigo. Cristian Baustista	Celular: 0984579973
Junta de Agua Potable Panzaleo	Junta de agua potable	Organización Barrial	Edificio ubicado en el centro Parroquial de Panzaleo, frente al parque central.	Sr. César Cadena	Celular: 0995710063
Junta de Agua Potable Tigualo	Junta de Agua potable	Organización Barrial	Comunidad de Tigualo	Sr. León Malliquinga	Celular: 0990102878

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

email: junta\_panzaleo@hotmail.com info@gadpanzaleo.gob.ec

Salcedo - Cotopaxi



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



Establecido los anexos necesarios para el proceso de rendición de cuentas se procedió con el nombramiento del equipo de trabajo para todas las fases de la rendición de cuentas, donde por unanimidad se designa:

- Ab. Edwin Paredes Responsable del proceso de rendición de cuentas.
- Ing. Paulina Villacis e Ing. Cristina Tiglla Responsables del registro del informe de Rendición de Cuentas

Puesto a consideración las resoluciones de la sesión ordinaria del GADPRP y en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se procede con la elección de los representantes de la ciudadanía quienes intervendrán en cada una de las fases.

Por parte de la Sra. Carmita Borja nombra a la Dra. Nelly Ortiz representante del Centro Parroquial de Panzaleo moción que es apoyada por el Sr. Nelsón Suarez representante de la Junta de Agua Potable Panzaleo.

El Sr. León Malliquinga representante de la Junta de Agua Potable Tigualo mociona al Sr. Orlando Chiliquinga representante de la Comunidad de Pataín, moción que es apoyada por el Sr. Miguel Gómez representante de la Comunidad de la Delicia.

El Sr. Milton Albuja representante del Barrio Brisas de Yambo mociona al Sr. Wilson Chiliquinga representante del Barrio Ulivi Sur, moción que es apoyada por el Sr. Francisco Flores presidente de la Comunidad de Tigualo.

Puesto a consideración de la asamblea las candidaturas por unanimidad se designa para que formen parte del equipo de rendición de cuentas del GADPRP del año 2024 a los señores: Dra. Nelly Ortiz, Sr. Wilson Chiliquinga y el Sr. Orlando Chiliquinga.

### RESOLUCIÓN:

Finalizado con la nominación el equipo de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo del año 2024 queda establecido en el siguiente detalle:

- **RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:** Ab. Edwin Paredes
- **RESPONSABLES DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:** Ing. Paulina Villacis e Ing. Cristina Tiglla
- **REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA:** Dra. Nelly Ortiz, Sr. Wilson Chiliquinga y el Sr. Orlando Chiliquinga.

---

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

email: junta\_panzaleo@hotmail.com info@gadpanzaleo.gob.ec

Salcedo - Cotopaxi



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



### 4. ENTREGA DEL PDYOT, PLAN DE GOBIERNO, POA Y PRESUPUESTO DEL GADPRP DEL AÑO 2023 A LA CIUDADANÍA PARA SU ANÁLISIS.


Como se estipula en la resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 que indica en el **Art. 12 dentro de la FASE 1 literal b. de forma previa al inicio del proceso, la institución/ autoridad deberá entregar a la asamblea ciudadanía local y a quien haga sus veces el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la oferta de campaña o plan de trabajo presentado al CNE, el Plan Operativo Anual POA, y el presupuesto institucional y participativo y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual;** se procede con la entrega a todos los representantes la carpeta que contiene la documentación mencionada en el artículo 12 de la resolución.

Para constancia de lo mencionado se adjuntas las firmas respectivas y oficios entregados.

Seguidamente se da a conocer el contenido de la información presentada y se resuelve que de existir consultas **se presente hasta el 09 de febrero de 2024 por parte de la asamblea ciudadana el listado de los temas sobre los cuales requiere que las autoridades parroquiales de Panzaleo rindan cuentas conforme la matriz para el levantamiento de la consulta ciudadana establecida.**

### 5. CLAUSURA

No teniendo mas que tratar se clausura la sesión siendo las 17h35.

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
PRESIDENTE GADPRP



  
Ing. Cristina Tiglla  
SECRETARIA TESORERA GAPDRP



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



**FASE: 1 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**

**CONSTANCIA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL DEL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO.**

**FECHA: 31 DE ENERO DE 2024**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	BARRIO / ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Swain Nelson	0502688153	Junta de Vecinos Panzaleo	
2	Edwin Parider	050238450-6	Vocal GAD	
3	Daniel Ch	0501776115	President. P2014	
4	<del>SAYRON MORALES</del>	<del>0501840987</del>	<del>EL PROCALEO</del>	<del></del>
5	Nely G. Ortiz F.	0501410184	Junta Promotoras del Centro parroquial	
6	Olson Gabriel Paal Porquillo	050351231-1	GAD Salcedo DAPA	
7	ROBERTO ESTUAR FLORES	0502682602	COM SALCEDO DAPA	
8	HOLIVER TENOR	0500820204	COM. Movimiento 20000	
9	MARTA ZARUPEZ C.	05053121-3	GAD SALCEDO AGUA POTABLE Y ALICATA	
10	MATHEO CURATO	0502195224	Vocal gad pp	
11	Lourdes Fonseca	0501746754	Vicepresidenta GAD	
12	Francisco Flores		Tiguero	
13	Guido Tiglio	0502076952	Secretario Tiguera	

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas  
Teléfono: 03-2738099

Mail: [info@gadpanzaleo.gob.ec](mailto:info@gadpanzaleo.gob.ec) [junta\\_panzaleo@hotmail.com](mailto:junta_panzaleo@hotmail.com)  
Salcedo - Cotopaxi





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



**FASE: 1 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**

**CONSTANCIA DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL DEL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO.**

**FECHA: 31 DE ENERO DE 2024**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	BARRIO / ORGANIZACIÓN	FIRMA
14	Miguel Torreal Covarrubias	0503967606	San José de Cunquingue	
15	Milton Albuja	1000567239	YAMIZO	
16	CARRIZANO Wilson.	0502099187	LOLLUPATA CHASQUELO	
17	Camilo López	1802629905	C.C. Panzaleo San José de Cunquingue	
18	Manuel López	0501700427	Ulivi' SUR	
19	Wilson Melizaga	0502623403	Ulivi' SUR	
20	Fior Melizaga	180099811-2	Ziguado	
21	Paulino Villan	050314434-6	Vocals God. Panzaleo	
22	Arturo Bautista	0503993276	PDG	
23	Dicero Perullo	0503442704	PDG	
24	Rosario Gómez	0600969968	La Pelicla	
25	Juan Carlos Balcázar	0502633364	G.A.O. Panzaleo Previdato	
26				

Dirección: Calle Sixto Salazar y rfo Amazonas  
Teléfono: 03-2738099

Mail: [info@gadpanzaleo.gob.ec](mailto:info@gadpanzaleo.gob.ec) [junta\\_panzaleo@hotmail.com](mailto:junta_panzaleo@hotmail.com)  
Salcedo - Cotopaxi



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

RUC: 0560017350001



**FASE: 1 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**

CONSTANCIA DE ENTREGA DE PDYOT, PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL  
CNE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD PARROQUIAL DE PANZALEO, PLAN  
OPERATIVO ANUAL - PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO DEL  
AÑO 2023.

FECHA: 31 DE ENERO DE 2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	BARRIO / ORGANIZACIÓN	FIRMA
01	Miguel Angel Caman	0503467606	San José de Curiquingue	
02	Milton Albeiro Callejas	01000562239	YAMBO	
03	Wilson	050209918-7	LAURITA CHASANI	
04	Camila Coque	1802629905	San José. Curiquingue	
05	Monica Coque	050130046-1	Miñi Sur	
06	Wilson Chiquinga	0502623445	Miñi Sur	
07	Miguel V. Haeres	0501087142	Palm	
08	Peter Polizaga	180099811-2	Figueroa	
09	Swáner Nelson	050268815-3	Junta administr AP	
10	Dyaxi Flores	050184092	JUNTA PROTECTORA	
11	Pastora Villoci Carco	050314934-6	Vocals Gad Panzaleo	
12	Edwin Paredes	050238450-6	Vocel GAD	
13	Cristian Bautista	0503995276	Facultades	
14	Diana Ferrello	0503442709	Facultades	

Dirección: Calle Sixto Salazar y rfo Amazonas

Teléfono: 03-2738099

Mail: [info@gadpanzaleo.gob.ec](mailto:info@gadpanzaleo.gob.ec) [junta\\_panzaleo@hotmail.com](mailto:junta_panzaleo@hotmail.com)

Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



N. ° 051-2024 GADPRP  
Salcedo, 31 de enero de 2024.

Ing.  
Nelson Fonseca  
**PRESIDENTE COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE ULIVI**  
Presente. -

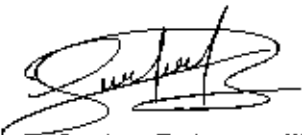
De mis consideraciones.


Reciba un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeña.

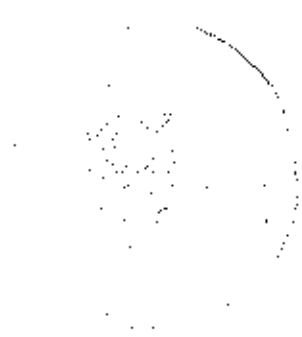
En cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLC-SG-031-0-2023-0176 donde se regula el proceso de rendición de cuentas para el año 2023 y para cumplir con la fase 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo del año 2023 me permito adjuntar el PDyOT, Plan de Trabajo presentado al CNE de la máxima autoridad del GAD Parroquial de Panzaleo, Plan Operativo Anual - Presupuesto Institucional y Participativo del año 2023, para su revisión respectiva.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

X   
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
C.I. 0502638364  
PRESIDENTE GADPRP

*Recibido el 01.01.2024*  






**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**

**RUC: 0560017350001**



N.º 053-2024 GADPRP  
Salcedo, 31 de enero de 2024.

Ing.  
Saúl Villacis  
**PRESIDENTE BARRIO SAN JOSÉ DE JACHO**  
Presente. -

De mis consideraciones.

Reciba un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeña.

En cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 donde se regula el proceso de rendición de cuentas para el año 2023 y para cumplir con la fase 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo del año 2023 me permito adjuntar el PDyOT, Plan de Trabajo presentado al CNE de la máxima autoridad del GAD Parroquial de Panzaleo, Plan Operativo Anual - Presupuesto Institucional y Participativo del año 2023, para su revisión respectiva.

Con sentimientos de consideración y estima.

*Recibido  
31 de enero de 2024*

Atentamente.

x  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
C.I. 0502638364  
PRESIDENTE GADPRP



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



N. ° 056-2024 GADPRP  
Salcedo, 31 de enero de 2024.

Sr.  
Alex Gómez  
**PRESIDENTE COMUNA LAGUINATO**  
Presente. -

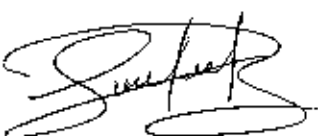
De mis consideraciones.

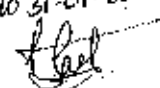
Reciba un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeña.

En cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 donde se regula el proceso de rendición de cuentas para el año 2023 y para cumplir con la fase 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo del año 2023 me permito adjuntar el PDyOT, Plan de Trabajo presentado al CNE de la máxima autoridad del GAD Parroquial de Panzaleo, Plan Operativo Anual - Presupuesto Institucional y Participativo del año 2023, para su revisión respectiva.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

x   
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
C.I. 0502638364  
PRESIDENTE GADPRP

Recibido 31-01-2024  




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



N. ° 059-2024 GADPRP  
Salcedo, 31 de enero de 2024.

Ing.  
José Villacis  
**PRESIDENTE COMUNIDAD LA DELICIA**  
Presente. -

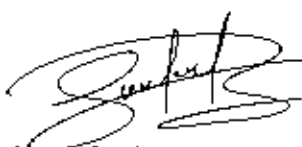
De mis consideraciones.

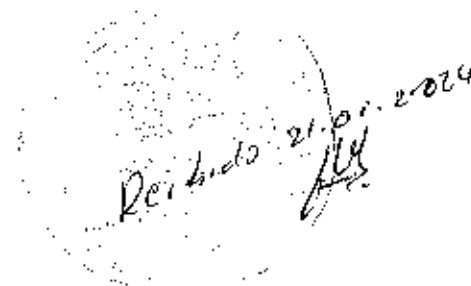
Reciba un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeña.

En cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 donde se regula el proceso de rendición de cuentas para el año 2023 y para cumplir con la fase 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo del año 2023 me permito adjuntar el PDyOT, Plan de Trabajo presentado al CNE de la máxima autoridad del GAD Parroquial de Panzaleo, Plan Operativo Anual - Presupuesto Institucional y Participativo del año 2023, para su revisión respectiva.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

x   
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
C.I. 0502638364  
**PRESIDENTE GADPRP**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**  
RUC: 0560017350001



N.º 049-2024 GADPRP  
Salcedo, 31 de enero de 2024.

Sr.  
Orlando Chilibingua  
**PRESIDENTE COMUNIDAD PATAIN**  
Presente. -

De mis consideraciones.

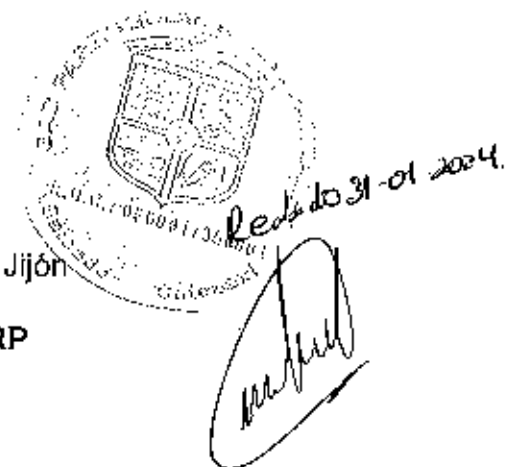
Reciba un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeña.

En cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 donde se regula el proceso de rendición de cuentas para el año 2023 y para cumplir con la fase 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo del año 2023 me permito adjuntar el PDyOT, Plan de Trabajo presentado al CNE de la máxima autoridad del GAD Parroquial de Panzaleo, Plan Operativo Anual - Presupuesto Institucional y Participativo del año 2023, para su revisión respectiva.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
C.I. 0502638364  
PRESIDENTE GADPRP





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



N. ° 050-2024 GADPRP  
Salcedo, 31 de enero de 2024.

Lic.  
Jenny Balseca  
**PRESIDENTE CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO**  
Presente. -

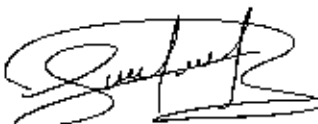
De mis consideraciones.

Reciba un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeña.

En cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 donde se regula el proceso de rendición de cuentas para el año 2023 y para cumplir con la fase 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo del año 2023 me permito adjuntar el PDyOT, Plan de Trabajo presentado al CNE de la máxima autoridad del GAD Parroquial de Panzaleo, Plan Operativo Anual - Presupuesto Institucional y Participativo del año 2023, para su revisión respectiva.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

X   
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
C.I. 0502638364  
**PRESIDENTE GADPRP**

  
31-01-2024  
16:51 //





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



N. ° 052-2024 GADPRP  
Salcedo, 31 de enero de 2024.

Sr.  
Manuel Coque  
**PRESIDENTE BARRIO ULIVI SUR**  
Presente. -

De mis consideraciones.

Reciba un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeña.

En cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 donde se regula el proceso de rendición de cuentas para el año 2023 y para cumplir con la fase 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo del año 2023 me permito adjuntar el PDyOT, Plan de Trabajo presentado al CNE de la máxima autoridad del GAD Parroquial de Panzaleo, Plan Operativo Anual - Presupuesto Institucional y Participativo del año 2023, para su revisión respectiva.

Con sentimientos de consideración y estima.

Recibido 31.01.2024  
Atentamente.

X  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
C.I. 0502638364  
**PRESIDENTE GADPRP**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



N. ° 054-2024 GADPRP  
Salcedo, 31 de enero de 2024.

Sr.  
Francisco Flores  
**PRESIDENTE COMUNIDAD DE TIGUALO**  
Presente. -


De mis consideraciones.

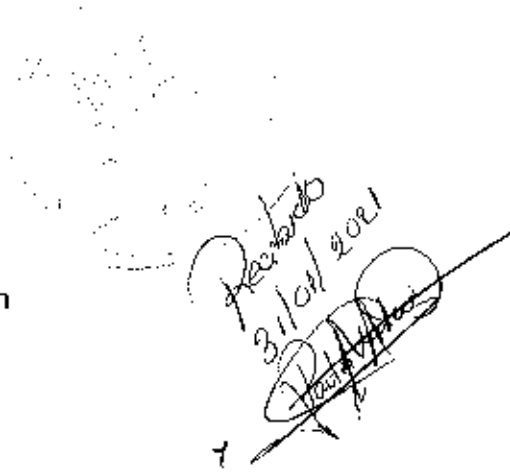
Reciba un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeña.

En cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 donde se regula el proceso de rendición de cuentas para el año 2023 y para cumplir con la fase 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo del año 2023 me permito adjuntar el PDyOT, Plan de Trabajo presentado al CNE de la máxima autoridad del GAD Parroquial de Panzaleo, Plan Operativo Anual - Presupuesto Institucional y Participativo del año 2023, para su revisión respectiva.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

X   
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
C.I. 0502638364  
PRESIDENTE GADPRP

  
Recibido  
31/01/2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



N. ° 055-2024 GADPRP  
Salcedo, 31 de enero de 2024.

Sr.  
Miguel Guamán  
**PRESIDENTE BARRIO SAN JOSÉ DE CURIQUINGUE**  
Presente. -

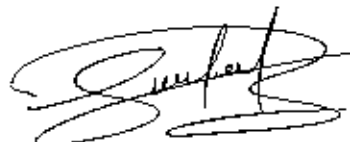
De mis consideraciones.

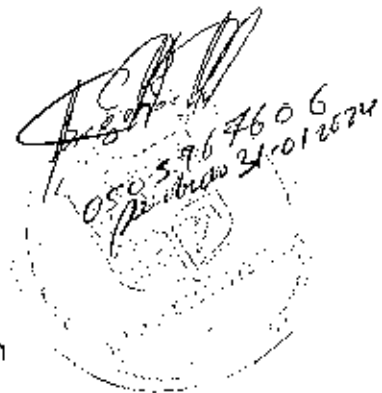
Reciba un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeña.

En cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 donde se regula el proceso de rendición de cuentas para el año 2023 y para cumplir con la fase 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo del año 2023 me permito adjuntar el PDyOT, Plan de Trabajo presentado al CNE de la máxima autoridad del GAD Parroquial de Panzaleo, Plan Operativo Anual - Presupuesto Institucional y Participativo del año 2023, para su revisión respectiva.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

x   
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
C.I. 0502638364  
PRESIDENTE GADPRP





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



N. ° 057-2024 GADPRP  
Salcedo, 31 de enero de 2024.

Sr.  
Milton Albuja  
**PRESIDENTE BARRIO BRISAS DE YAMBO**  
Presente. -

De mis consideraciones.

Reciba un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeña.

En cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 donde se regula el proceso de rendición de cuentas para el año 2023 y para cumplir con la fase 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo del año 2023 me permito adjuntar el PDyOT, Plan de Trabajo presentado al CNE de la máxima autoridad del GAD Parroquial de Panzaleo, Plan Operativo Anual - Presupuesto Institucional y Participativo del año 2023, para su revisión respectiva.

Con sentimientos de consideración y estima.

*Recibido 31-01-2024*  
*Milton Albuja*  
Atentamente.

X *Juan Carlos Balseca Jijón*  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
C.I. 0502638364  
PRESIDENTE GADPRP



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



N. ° 058-2024 GADPRP  
Salcedo, 31 de enero de 2024.

Sr.  
Wilson Campuzano  
**PRESIDENTE COMUNIDAD LAMPATA CHASQUI**  
Presente. -

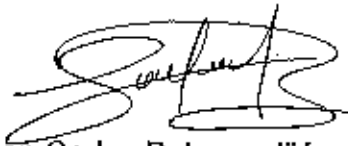
De mis consideraciones.

Reciba un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeña.

En cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-031-D-2023-0176 donde se regula el proceso de rendición de cuentas para el año 2023 y para cumplir con la fase 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo del año 2023 me permito adjuntar el PDyOT, Plan de Trabajo presentado al CNE de la máxima autoridad del GAD Parroquial de Panzaleo, Plan Operativo Anual - Presupuesto Institucional y Participativo del año 2023, para su revisión respectiva.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

X   
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
C.I. 0502638364  
**PRESIDENTE GADPRP**

*Comunidad Lampata Chasqui  
C.I. 0502638364  
Juan Carlos Balseca Jijón  
16/01/24*

**PLAN DE  
DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL  
PDOT 2019 -2023**







País	Organización	Objetivo	Actividad	Modalidad	Inicio	Fin	Presupuesto	Estado	Observaciones	Fecha de inicio	Fecha de fin	Presupuesto	Observaciones
Costa Rica	UNEP	Proteger los ecosistemas acuáticos y terrestres de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Barro Colorado	Realizar actividades de monitoreo y conservación de la biodiversidad en el Área de Conservación Biológica del Parque Nacional Barro Colorado	Presupuesto y ejecución	2003	2003	500	Completado	Se ejecutó el proyecto de conservación de la biodiversidad en el Área de Conservación Biológica del Parque Nacional Barro Colorado	11 de marzo de 2003	31 de marzo de 2003	500	Se ejecutó el proyecto de conservación de la biodiversidad en el Área de Conservación Biológica del Parque Nacional Barro Colorado
Costa Rica	UNEP	Proteger los ecosistemas acuáticos y terrestres de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Barro Colorado	Realizar actividades de monitoreo y conservación de la biodiversidad en el Área de Conservación Biológica del Parque Nacional Barro Colorado	Presupuesto y ejecución	2003	2003	500	Completado	Se ejecutó el proyecto de conservación de la biodiversidad en el Área de Conservación Biológica del Parque Nacional Barro Colorado	11 de marzo de 2003	31 de marzo de 2003	500	Se ejecutó el proyecto de conservación de la biodiversidad en el Área de Conservación Biológica del Parque Nacional Barro Colorado
Costa Rica	UNEP	Proteger los ecosistemas acuáticos y terrestres de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Barro Colorado	Realizar actividades de monitoreo y conservación de la biodiversidad en el Área de Conservación Biológica del Parque Nacional Barro Colorado	Presupuesto y ejecución	2003	2003	500	Completado	Se ejecutó el proyecto de conservación de la biodiversidad en el Área de Conservación Biológica del Parque Nacional Barro Colorado	11 de marzo de 2003	31 de marzo de 2003	500	Se ejecutó el proyecto de conservación de la biodiversidad en el Área de Conservación Biológica del Parque Nacional Barro Colorado
Costa Rica	UNEP	Proteger los ecosistemas acuáticos y terrestres de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Barro Colorado	Realizar actividades de monitoreo y conservación de la biodiversidad en el Área de Conservación Biológica del Parque Nacional Barro Colorado	Presupuesto y ejecución	2003	2003	500	Completado	Se ejecutó el proyecto de conservación de la biodiversidad en el Área de Conservación Biológica del Parque Nacional Barro Colorado	11 de marzo de 2003	31 de marzo de 2003	500	Se ejecutó el proyecto de conservación de la biodiversidad en el Área de Conservación Biológica del Parque Nacional Barro Colorado

Página: P0Y0T 6AD P0rroQ0tal R0r0s (P0rroQ0tal R0r0s) 2020.











**PLAN DE  
TRABAJO  
PRESENTADO AL  
CNE DE LA  
MÁXIMA  
AUTORIDAD DEL  
GAD  
PARROQUIAL DE  
PANZALEO**



## PLAN DE TRABAJO

2023-2027

### CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PANZALEO

#### CANDIDATOS PRINCIPALES

Juan Carlos Balseca Jijón  
1er Vocal Principal

Lucy Paulina Villacís Calza  
Cunalata  
2do Vocal Principal

Edwin Patricio Chilibuquina Toasa  
3er Vocal Principal

Carmita Marisol Borja Barriga  
4to Vocal Principal

Cristian Oliver Fonseca Salguero  
5to Vocal Principal

#### CANDIDATOS SUPLENTE

Fanny Lucia Velasque Tonato  
1er Vocal Suplente

Edison Rafael Malliquinga  
2do Vocal Suplente

Grace Marilyn Carrillo Coque  
3er Vocal Suplente

Mario Fernando Angulo Procel  
4to Vocal Suplente

Josselyn Anabel Padilla Tiglla  
5to Vocal Suplente

### PARTIDO POLÍTICO

SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN









Suscriben el presente Plan de Trabajo los candidatos que integran la lista a Vocales de la Junta Parroquial de Panzaleo perteneciente al cantón Salcedo por el Partido Político Sociedad Unida Más Acción Lista 23.


### CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PANZALEO


#### CANDIDATOS PRINCIPALES

  
1er Vocal Principal  
Juan Carlos Balseca Jijon  
C.C.: 0502 6383 64

  
2do Vocal Principal  
Lucy Paulina Villacís Calza  
C.C.: 05 0314 93 46

  
3er Vocal Principal  
Edwin Patricio Chilliquinga Toasa  
C.C.: 0502 5486 98

  
4to Vocal Principal  
Carmira Marisol Borja Barriga  
C.C.: 0502 78 63 03


  
5to Vocal Principal  
Cristian Oliver Fonseca Salguero  
C.C.: 0503 7985 53

#### CANDIDATOS SUPLENTE

  
1er Vocal Suplente  
Fanny Lucia Velasque Tonato  
C.C.: 05 035505 68

  
2do Vocal Suplente  
Edison Rafael Malliquinga Cunalata  
C.C.: 0501 52 810

  
3er Vocal Suplente  
Grace Marilyn Carrillo Coque  
C.C.: 05041022 60

  
4to Vocal Suplente  
Mario Fernando Angulo Procel  
C.C.: 05505741 31

  
5to Vocal Suplente  
Josselyn Anabel Padilla Tiglla  
C.C.: 05047613 90



**Certificación.-**

En calidad de Secretario Provincial del Partido Político Sociedad Unida Más Acción Lista 23, CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo fue debatido y aprobado por la referida organización política, con fecha 04 de septiembre de 2022.



Ing. Santiago Yega Aguilera MSc.  
**SECRETARIO PROVINCIAL**  
**PARTIDO POLÍTICO SOCIEDAD UNIDA MÁS ACCIÓN LISTA 23**

## 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PARROQUIA PANZALEO

### 1.1. UBICACIÓN DE LA PARROQUIA DE PANZALEO

La parroquia Panzaleo se encuentra situada a 3 Km, al sur de la cabecera cantonal de Salcedo; su territorio se extiende junto al cauce de los ríos Nagsiche y Cutuchi y alrededor de la laguna de Yambo; sumamente accidentada, con pequeñísimos valles.

Según la información del CONALI 2020, la superficie parroquial corresponde a **16,457 km<sup>2</sup> o 1645,71 hectáreas**, constituyendo el 3,75 % del total del territorio cantonal.

<b>Nombre de la parroquia</b>	<b>Panzaleo</b>
<b>FECHA DE CREACIÓN</b>	30 de Agosto de 1869 parroquia del cantón Latacunga - 17 de Septiembre de 1919 con la creación del cantón Salcedo, pasa a pertenecer a esta jurisdicción cantonal.
<b>EXTENSIÓN</b>	16,457 km <sup>2</sup> (1645,71 hectáreas) CONALI 2020
<b>LÍMITES GEOGRÁFICOS</b>	<b>Norte:</b> con la parroquia San Miguel, en los ríos Cutuchi y Nagsiche <b>Sur:</b> Parroquia Cunchibamba del Cantón Ambato, Provincia Tungurahua <b>Este:</b> Parroquia San Miguel de Salcedo; y la Parroquia San Andrés del Cantón Santiago de Pillaro, Provincia Tungurahua <b>Oeste:</b> con las parroquias Mulalillo y A. J. Holguín.
<b>COMUNIDADES Y BARRIOS</b>	<b>Comunidades:</b> Pataín, Achiguango La Delicia, San Francisco de Uliví, Tívalo, Lampata Chasqui <b>Barrios:</b> Junta Pro Mejoras del Centro Parroquial de Panzaleo, Uliví Sur, San José de Jacho, San José de Curiquingue, Brisas de Yambo, Laguinato.
<b>POBLACIÓN</b>	<b>Habitantes:</b> 3982 habitantes (proyección INEC 2020) Mujeres: 2150 Hombres: 1832
<b>CLIMA</b>	El clima en la parroquia es temperado seco un tanto ventoso, con temperatura media de 12°C. La parroquia Panzaleo presenta dos clases de clima que son: el clima Ecuatorial Mesotérmico semi-húmedo ubicado en la parte Sur de la parroquia (San José de Curiquingue, Laguinato) y el clima Ecuatorial Mesotérmico Seco, que abarca la mayor parte del territorio (Centro Parroquial, San José de Jacho,

	Achilguango La Delicia, Lampata Chasqui, Pataín, Tigualó, San Francisco de Uliví, y Uliví Sur) .
<b>Rango Altitudinal</b>	2540 a 2700 msnm
<b>Principales actividades económicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de agricultura y ganadería.</li> <li>• Actividades de construcción de invernaderos para la producción agrícola.</li> <li>• Actividades relacionadas a la Metalmeccánica y cerrajería,</li> <li>• Actividades del comercio debido a la presencia de las tiendas comerciales en la vía principal donde se registra aproximadamente 24 locales entre locales de comida, heladerías y tiendas de abarrotes.</li> <li>• Actividades en el sector del turismo.</li> <li>• Actividades industriales relacionadas a la industria alimenticia, como elaboración de pulpa de frutas y elaboración de helados.</li> </ul>
<b>Educación</b>	<p>Existe tres Instituciones educativas en la parroquia Panzaleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIDAD EDUCATIVA NÉSTOR MOGOLLÓN</li> <li>• UNIDAD EDUCATIVA JOSE MEJÍA LEQUERICA</li> <li>• ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO CARBO NOBOA</li> </ul>
<b>Salud</b>	Existe una unidad de salud tipo A
<b>Organizaciones sociales en el territorio</b>	Clubes deportivos, Liga Parroquial, Cooperativas de transporte, Asociaciones.

## 1.2 BASE LEGAL

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 1, 3 y 112 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo establecido en el Art. 1, 99, 208 del Código de la Democracia, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se presenta a los moradores de la Parroquia de Panzaleo, perteneciente al Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, el compromiso de servir con trabajo honesto, con la práctica de valores, buscando el beneficio colectivo y mejorar la calidad de vida con una adecuada gestión pública.

Considerando que las juntas parroquiales rurales son organismos del Régimen Seccional Autónomo que ejercen el gobierno de las parroquias, orientados a propiciar el desarrollo equitativo y sustentable, a través de

los mecanismos que le concede la ley y los reglamentos, es por eso que el Art. 248 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce a las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación y el artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador establece que cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá.

Del mismo modo en el Artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador están previstas las competencias bajo las cuales ejercerán sus funciones los Gobiernos Parroquiales Rurales.

Para la elaboración del Plan de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, en el período comprendido entre el año 2023 al 2027, se ha considerado la siguiente base legal:

- 1.- Constitución de la República del Ecuador.
- 2.- Código Orgánico de Organización Territorial, **COOTAD**
- 3.- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- 4.- LEY ORGANICA ELECTORAL, CODIGO DE LA DEMOCRACIA
- 5.- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente (2019-2023)

Además, se consideró la participación ciudadana de dirigentes barriales, dirigentes deportivos formando así un equipo de trabajo y poniendo en práctica los principios de participación ciudadana, democracia, equidad, solidaridad que son las bases para sistematizar la información sobre la realidad territorial, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **1.3 SITUACION ACTUAL Y PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

La parroquia Panzaleo desde el año 2020 cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual incluye un análisis de la situación actual que define los principales problemas que se deben superar, así como los lineamientos para el desarrollo de la parroquia con una proyección hasta el año 2024, definiendo algunas prioridades por resolver, las cuales detallamos a continuación.

#### **COMPONENTE AMBIENTAL**

- Actividades productivas intensivas, amenazan la preservación de la cobertura vegetal nativa en las laderas y ríos de la parroquia.

- No se ha definido zonas de protección en la parroquia que permita la conservación de las laderas y cobertura natural en la zona de la laguna de Yambo.
- Agua contaminada en los principales ríos de la parroquia causada por la descarga de aguas servidas de las ciudades.
- Déficit de agua de riego en toda la parroquia. Los barrios con mayor déficit hídrico (Brisas de Yambo, Curiquingue, Lampata Sur, Tigualó.)
- Actividades productivas en zonas de pendientes fuertes, ocasionan la erosión del suelo.
- Agricultura intensiva sin prácticas adecuadas de producción sostenible ocasionan la pérdida de la fertilidad de los suelos.
- Deforestación y pérdida de las pocas áreas con vegetación natural ocasionan el desequilibrio ambiental.
- No existe cultura de reciclaje de la basura, la que es depositada en laderas y quebradas. Falta de eco tachos barriales.
- Pérdida de cultivos por las sequías que causan pérdidas económicas a las familias.
- No existe un Plan de Contingencia para la Gestión integral de riesgos en la parroquia.

#### **COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

- Infraestructura educativa en regular estado y sin equipamiento tecnológico.
- Pérdida de la identidad cultural por adopción de prácticas occidentales.
- No existe apropiación cultural.
- Desarticulación y débil capacidad de incidencia de las organizaciones sociales existentes en el territorio.

#### **COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

- Falta de capacitación de la PEA en nuevas actividades que promuevan emprendimientos.
- No existe la potenciación de emprendimientos alternativos basados en actividades sostenibles como es el turismo.
- Baja articulación con otros niveles de gobierno para la implementación de capacitaciones en emprendimiento e innovación. Manejo inadecuado de sistemas agro productivos.
- Los agricultores no realizan prácticas adecuadas con los desechos de la producción agrícola (restos de podas de tomate riñón)

- Extensión del urbanismo sobre zonas de alto valor productivo agropecuario.
- Falta de incentivos de diversa índole para fomentar la conversión productiva hacia sistemas agroecológicos
- Alta dependencia en el uso de plaguicidas y pesticidas para controlar plagas y enfermedades en los cultivos, ocasionan enfermedades en las personas.
- No se cuenta con un Plan Turístico y arqueológico que identifique los atractivos y potencialidades para priorizar acciones turísticas en la parroquia. No se tiene mercado para la comercialización directa de productos. Poca promoción y mercado para la comercialización de artesanías en la parroquia.
- Sequías causan pérdidas de cultivos en ciertas épocas del año.

#### **COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD**

- Falta de mantenimiento de equipamientos comunitarios, (juegos infantiles, áreas verdes, baños públicos, cámaras de vigilancia)
- Agua de consumo humano no es potable, es agua entubada.
- Dispersión de viviendas no permite el acceso al alcantarillado, se ha identificado varios sectores que no cuentan con el servicio de alcantarillado.
- El GAD no dispone de un Plan de Gestión Integral de Riesgos, Amenazas y Seguridad.
- Largos tiempos de espera por el servicio de camionetas y buses. Baja cobertura de Alumbrado público.
- Baja calidad en la señal de telefonía móvil en la parroquia.
- La mayoría de la red vial rural incluye carpetas de lastre y tierra en mal estado por falta de mantenimiento.
- El mantenimiento de la red vial urbano parroquial requiere de atención constante.
- Mal manejo de los residuos sólidos domiciliarios, acumulación en los eco tachos
- La inseguridad en la parroquia se ha tornado crítica, durante el día se han suscitado robos de vehículos, de accesorios de vehículos, robo a locales comerciales, a personas, entre otros.
- La causa principal para la disminución y pérdida de especies de flora y fauna es la deforestación, el uso de agroquímicos, y las descargas provenientes de fuentes de contaminación generando problemas en la calidad del agua de riego y la disminución de la fertilidad natural del suelo.
- Falta de mantenimiento adecuado de la planta de tratamiento de aguas servidas

- Existen vías en suelo natural (tierra)
- Los estadios de la Parroquia no cuentan con todos los acondicionamientos (iluminación, bares, riego por aspersión, tachos para la recolección de basura) para la adecuada práctica del deporte.

Por lo cual la nueva administración parroquial asume el reto de contribuir al desarrollo de la Parroquia, con una adecuada gestión que permita resolver los principales problemas identificados, con la participación activa de los actores sociales.

## **2. OBJETIVO**

### **2.1. GENERAL**

- Administrar de manera adecuada los recursos asignados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, respetando la base legal que lo rige; para mejorar la calidad de vida de los moradores de la parroquia, mediante una gestión pública que satisfaga con equidad las necesidades prioritarias en los diferentes sectores de la jurisdicción parroquial.

### **2.2. ESPECIFICOS**

- Apoyar a la Conservación de los recursos naturales por medio de una gestión de riesgos y cambio climático orientando a reducir las afectaciones al medio ambiente.
- Promover la atención e inclusión de los grupos vulnerables y de atención prioritaria de la parroquia de Panzaleo
- Fortalecer la identidad cultural y seguridad ciudadana de la Parroquia de Panzaleo
- Fomentar el desarrollo productivo, turístico y emprendedor para generar agentes dinamizadores de la economía Parroquial.
- Regenerar espacios físicos, infraestructura, equipamientos colectivos de la parroquia
- Mejorar la vialidad urbana y rural de la Parroquia para impulsar la movilidad
- Optimar del Sistema de agua de consumo humano de la parroquia Panzaleo
- Perfeccionar del sistema de alcantarillado de la parroquia Panzaleo
- Perfeccionar el manejo de desechos en los barrios de la Parroquia
- Ampliar la cobertura de alumbrado público en los barrios de la Parroquia





### 3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

Objetivo y descripción	Actividades	Responsables de la Realización	Año			
			2023	2024	2025	2026
Apoyar a la Conservación de los recursos naturales por medio de una gestión de riesgos y cambio climático orientando a reducir las afectaciones al medio ambiente.	Gestionar para desarrollar dos capacitaciones en producción sostenible y prácticas ambientales hasta el año 2027.	Gestión MAAE (Acuerdo)	X		X	
	Elaborar 1 Plan Parroquial de Gestión de Riesgos y contingencia para fortalecer las capacidades de respuesta y resiliencia frente a amenazas naturales, cambio climático y pandemia hasta el año 2027.	GADPR PANZALEO	X			
Promover la atención e inclusión de los grupos vulnerables y de atención prioritaria de la parroquia de Panzaleo	Efectuar visitas domiciliarias al menos 160 adultos mayores hasta el año 2027	CONVENIO DE GESTIÓN COMPARTIDA GADPR PANZALEO – MIES	X	X	X	X
	Capacitar a 20 personas en temas de violencia de género hasta el año 2025.	Gestión GAD Municipal de Salcedo – Concejo Consultivo	X	X		
	Promover la participación anual niños, niñas y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo en programas vacacionales del GAD parroquial hasta el 2027.	Inversión 10% de atención a grupos vulnerables del GADPR PANZALEO	X	X	X	X

Fortalecer la identidad cultural y seguridad ciudadana de la Parroquia de Panzaleo	Instalar o dar mantenimiento por la menos 1 vez al año el sistema de video vigilancia y alambres comunitarios de seguridad parroquial hasta el año 2027.	GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO	X	X	X	X
	Ejecutar anualmente un evento cultural de parroquialización para fortalecer la identidad cultural en la parroquia hasta el año 2027.	GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO	X	X	X	X
Fomentar el desarrollo productivo, turístico y emprendedor para generar agentes dinamizadores de la economía Parroquial.	Capacitar por lo menos a 20 personas de la PEA en diferentes áreas productivas hasta el año 2025.	MAG GAD Provincial GAD Parroquial Panzaleo	X	X		
	Ejecutar 2 proyectos productivos en beneficio de los habitantes de la Parroquia de Panzaleo hasta el año 2027.	MAG GAD Provincial GAD Parroquial Panzaleo	X	X	X	X
	Implementar 1 circuito turístico parroquial que extienda la oferta turística y cultural de la parroquia al 2027.	GAD Parroquial de Panzaleo	X	X	X	X
Regenerar espacios físicos,	Dotar de mantenimiento y adecuación a los equipamientos públicos hasta el año 2027.	GAD Parroquial de Panzaleo Convenios de gestión compartida	X	X	X	X



Infraestructura, equipamientos colectivos de la parroquia	Mejorar 4 escenarios deportivos de la parroquia hasta el año 2027	GAD PR PANZALECO, Gestionar los estudios técnicos con el CONAGOPARE Cotopaxi , Universidades, GAD Salcedo, Convenio de Cogestión Compartida.	X	X	X	X
Mejorar la vialidad urbana y rural de la Parroquia para impulsar la movilidad	Alcanzar el mejoramiento de vías urbanas hasta el año 2027	Gestión GAD Municipal de cantón Salcedo Gestión GAD Provincial de Cotopaxi Convenios de gestión compartida	X	X	X	X
	Alcanzar el mejoramiento de vías rurales hasta el año 2027	Gestión GAD Municipal de cantón Salcedo Gestión GAD Provincial de Cotopaxi Convenios de gestión compartida	X	X	X	X



Optimar del Sistema de agua de consumo humano de la parroquia Panzaleo	Repotenciación, mejoramiento y mantenimiento de Infraestructura del sistema de agua potable hasta el año 2027	Gestión GAD Municipal del cantón Salcedo Convenios de gestión compartida Gestión cooperación internacional	X	X	X	X
Mejoramiento del sistema de alcantarillado de la parroquia Panzaleo	Mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas servidas hasta el año 2027	Gestión GAD Municipal del cantón Salcedo Convenios de gestión compartida Gestionar los estudios técnicos con el CONAGOPARE, Universidades	X	X	X	X
	Dotar del servicio de alcantarillado a sectores que no cuentan con el servicio hasta el 2027	Gestión GAD Municipal del cantón Salcedo Convenios de gestión compartida Gestionar los estudios técnicos con el CONAGOPARE, Universidades	X	X	X	X



Perfeccionar el manejo de desechos en los barrios de la Parroquia	Brindar mantenimiento a eco tachos y la implementación de nuevas eco tachos en los sectores de la parroquia hasta el año 2027.	Gestión en la dirección de Medio Ambiente del GAD Provincial y Municipal GADPR PANZALEO Convenios de gestión compartida	X	X	X	X
	Brindar Capacitaciones en manejo de residuos hasta el año 2025	Gestión en la dirección de Medio Ambiente del GAD Provincial y Municipal GADPR PANZALEO Convenios de gestión compartida	X	X	X	X
Ampliar la cobertura de alumbrado público en los barrios de la Parroquia	Gestionar la ejecución de proyectos de alumbrado público hasta el año 2027	Gestión en ELEPCO S.A y EEASA Convenios de gestión compartida	X	X	X	X

#### **4. PROPUESTA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS**

El Art. 81 de la Constitución de la República del Ecuador, garantiza el derecho a acceder a las fuentes de información, como mecanismo para ejercer la participación democrática respecto al manejo de la cosa pública y la rendición de cuentas a la que están sujetas todos los funcionarios del estado.

##### **4.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana es preponderante para alcanzar el éxito en la gestión pública, el saber escuchar los problemas que tienen cada uno de los barrios, de manera que se prioricen las obras y consten en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia y se incluyan en los presupuestos participativos anuales, para lo cual será necesario coordinar las reuniones con los actores sociales, quienes se convertirán en los protagonistas para la ejecución de obras que consideren prioritarias de acuerdo a su realidad.

##### **4.2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Es un mecanismo, que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente, es decir es el proceso en el que las autoridades y los moradores definen de manera conjunta, cómo y en qué se invertirán los recursos económicos del gobierno local.

##### **4.3. RENDICIÓN DE CUENTAS**

Será un proceso participativo, periódico, claro, oportuno y veraz, con información precisa suficiente y con lenguaje asequible.

La rendición de cuentas se realizará por lo menos una vez al año, y su convocatoria será ampliada, a todos los sectores de la Parroquia.

La nueva administración enfocará su gestión de acuerdo a las competencias y atribuciones del Gobierno Parroquial establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y demás marco normativo vigente, pero sobre todo el compromiso de trabajar con honestidad y transparencia, por el bienestar de los moradores y mejorar la calidad de vida.

MECANISMO	HERRAMIENTAS
Se crearan espacios de acceso a la información pública que permita una comunicación eficiente con la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página WEB ágil y dinámica,</li> </ul>
Subir información pública y de gestión institucional a la plataforma institucional a fin de mantener una interlocución permanente con los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página WEB</li> </ul>
Diálogo permanente de la autoridad con el público para interactuar y dar respuestas a inquietudes de los participantes mediante una comunicación interactiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de espacios radiales programados.</li> <li>• Entrevistas directas con los actores sociales de la parroquia</li> </ul>
Rendición de cuentas de las autoridades con frecuencia anual con una interrelación directa con el pueblo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea parroquial</li> </ul>
Espacios de reuniones de trabajo para recoger observaciones de la población en un nivel parroquial sobre necesidades insatisfechas y enmiendas en procesos para mejorar la gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión en territorio</li> </ul>

**PLAN  
OPERATIVO  
ANUAL -  
PRESUPUESTO  
INSTITUCIONAL  
Y PARTICIPATIVO  
AÑO 2023**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
PLAN OPERATIVO ANUAL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023**



**ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL**

COMPONENTE	EJE	PROYECTO	META DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDYOT	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2023-2026 LIMA VIDA 2017-2021	COMPETENCIA Y/O FUNCIONES	TRIMESTRE												COSTO ANUAL	BASE LEGAL				
									I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII						
1	POLITICO INSTITUCIONAL	Equipamiento institución y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención.	Funcionar al 100% el GAD con el equipamiento y dotación de materiales de oficina hasta el 2023	<p>Póliza de caución Útiles de oficina Útiles de aseo Difusión, información y publicidad (dominio y hosting páginas web GADPRP) Sistema de monitoreo de vigilancia del edificio del GADPRP Teléfono e internet de las oficinas GADPRP Energía eléctrica del edificio GADPRP Pequeña contable información financiera GADPRP Edición, impresión y publicidad Mantenimiento de equipos informáticos del GADPRP Repuestos y accesorios para la fotocopadora RICOH de uso del GADPRP</p>	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y equipamiento institucional de acuerdo a las necesidades del GAD	Portalecer la estructura institucional para garantizar un sistema de gestión eficiente y de calidad que promueve la participación ciudadana.	OBJ. 7 incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	GAD PARROQUIAL PANZALEO	PRESIDENTA Y SECRETARIA												235.52 682.11 140.23 426.00 396.00 1.000.00 635.28 250.00 212.15 594.90 654.17	COTADO COTADO COTADO				
									PRESIDENTA Y SECRETARIA																	
									PRESIDENTA Y SECRETARIA																	
									PRESIDENTA Y SECRETARIA																	
PROGRAMA DE EJECUCION													PROGRAMA DE EJECUCION													

	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Actualizar un documento de PDET de la parroquia hasta el año 2020.	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia de Panzaleo administración 2023 - Panzaleo 2027	Fortalecimiento de las capacidades institucional y equipamiento institucional de acuerdo a las necesidades del GAD	ADQUISICIÓN de regulador para la fotocopiadora RICOH		Tanque para almacenamiento de agua potable para el funcionamiento de las actividades administrativas y	Fortalecimiento de las capacidades institucional y equipamiento institucional de acuerdo a las necesidades del GAD	ADQUISICIÓN de regulador para la fotocopiadora RICOH		89.60						TERCERA CUARTA
	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Actualizar un documento de PDET de la parroquia hasta el año 2020.	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia de Panzaleo administración 2023 - Panzaleo 2027	Fortalecimiento de las capacidades institucional y equipamiento institucional de acuerdo a las necesidades del GAD			Tanque para almacenamiento de agua potable para el funcionamiento de las actividades administrativas y	Fortalecimiento de las capacidades institucional y equipamiento institucional de acuerdo a las necesidades del GAD			356.00						TERCERA CUARTA
											2299.98						TERCERA CUARTA
											455.56						TERCERA CUARTA
											15000.00						CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORÍA
											3278.12						TERCERA CUARTA
											4100.00						TERCERA CUARTA
											2000.00						TERCERA CUARTA
											12255.47						MEJOR CUARTA OBRAS






<p>Mejorar de la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.</p>	<p>Gestionar para el mantenimiento de 15 km de la red vial rural de la parroquia hasta el año 2023</p>	<p>Adoquinado de la Vía Pugsñili de la Comunidad de Patallina a través de convenio entre el GAD y la Comunidad de Patallina (entrega de adoquín y cemento partida de arastre del año 2022)</p>	<p>Mantener el sistema vial en buenas condiciones, para facilidad de la Interconexión de la parroquia.</p>	<p>competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria (2.) Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los Gobiernos Provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>	<p>CATALOGO ELECTRONICO - INFRAE CUARENTA</p>	<p>18566.73</p>	<p>6000.00</p>	<p>INFRAE CUARENTA</p>	<p>1000.00</p>	<p>INFRAE CUARENTA</p>	<p>MEJOR CUARENTA servicios</p>	<p>INFRAE CUARENTA</p>
<p>Mantener de la vía de ingreso al estado denominada calle San José de la Comunidad de Tiguale mediante convenio entre el GAD Provincial de Cotacachi, GAD Salcedo y GADPR Panzaleo</p>	<p>Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural.</p>	<p>Encasillado de las buenas libras de la vía principal de la Comunidad de la Deficía</p>	<p>Impulsar asentamientos humanos seguros y</p>	<p>Gestionar para la</p>	<p>Gestionar.</p>	<p>6000.00</p>	<p>INFRAE CUARENTA</p>	<p>14050.83</p>	<p>MEJOR CUARENTA servicios</p>	<p>INFRAE CUARENTA</p>	<p>INFRAE CUARENTA</p>		
<p>Mano de obra calificada para el adoquinado de la vía Pugsñili de la Comunidad de Patallina de la parroquia de Panzaleo (partida de arastre del año 2022)</p>	<p>ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA (EXCAVADORA) PARA TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE LA VÍA SECUNDARIA EN LA COMUNIDAD DE LA DEFICIA DE LA PARROQUIA DE PANZALEO.</p>	<p>ALCAMANTILLADO DE LA VÍA DE INGRESO AL BARRIO SAN JOSÉ DE QUIROQUIGUE - (CULMINACIÓN) A TRAVÉS DE CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SALCEDO Y EL GADPR PANZALEO</p>	<p>Gestionar.</p>	<p>Gestionar.</p>	<p>6000.00</p>	<p>INFRAE CUARENTA</p>	<p>14050.83</p>	<p>MEJOR CUARENTA servicios</p>	<p>INFRAE CUARENTA</p>	<p>INFRAE CUARENTA</p>			





Sociocultural	Desnutrición	Brindar ayuda humanitaria a 20 niños con desnutrición infantil crónica en coordinación con el MSP hasta el año 2023.	Proyecto desnutrición cero dirigido a niños menores de 2 años de la parroquia de Panzaleo.	Reducción de la desnutrición infantil.		X	885.14	INFIMA CUARTA
Sociocultural	Desarrollo de escuelas vacacionales y de fútbol	Incrementar en 1,20% la participación de niños, adolescentes y jóvenes en los programas vacacionales del GAD parroquial hasta el 2023.	Ejecución del proyecto Incentivo al deporte mediante el auspicio del campeonato de fútbol 2022 - 2023 con la entrega de trofeos y medallas (partida de arastre del año 2022)	Fortalecimiento de las actividades deportivas y esparcimiento social.		X	1163.83	INFIMA CUARTA
<b>TOTAL</b>							5267,080.84	

  
 Ing. Juan Carlos Balseca Jilón  
 PRESIDENTE GADPR PANZALEO

  
 Ing. Cristina Tiglla  
 SECRETARIA GADPR PANZALEO



  
 Ing. Cristina Tiglla  
 SECRETARIA GADPR PANZALEO

Yo, Ing. Cristina Tiglla Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, certifico que el Plan Operativo Anual de la Institución fue elaborado en sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural de Panzaleo del 06 de diciembre de 2023.



**GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**  
**PRESUPUESTO ACUERDO #027 MINISTERIO FINANZAS \$188,094,96**  
**AL 21 DE JUNIO DE 2023**

		#027	188,094.96
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	TOTAL
<b>1</b>	<b>INGRESO CORRIENTE</b>		
<b>18</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>75,403.23</b>	<b>75,403.23</b>
18.06.080	Aportes y Participaciones Gasto Corrientes	75,403.23	75,403.23
<b>28</b>	<b>DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>138,369.25</b>	<b>138,369.25</b>
28.01.10	Convenios legalmente suscritos (mias)	25,667.52	25,667.52
28.06.080	Aportes a Juntas Parroq. Rurales Gasto inversión (obra pública)	93,882.23	93,882.23
	10% Grupos vulnerables	18,809.50	18,809.50
<b>37</b>	<b>DEL GOBIERNO CENTRAL SALDOS DISPONIBLES</b>	<b>94,785.80</b>	<b>94,785.80</b>
37.01.01.01	Banco Central del Ecuador 55220036 GADPRP	86,313.32	86,313.32
37.01.01.02	Banco Central del Ecuador 55220233 MIES	8,466.41	8,466.41
31.01.01.03	Otras cuentas financieras	6.07	6.07
<b>38.01.07</b>	<b>ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>11,177.80</b>	<b>11,177.80</b>
	Anticipo en obras y servicios	9,269.92	9,269.92
	Anticipo Conagopare Cotopaxi por recuperar	687.91	687.91
	Sri por recuperar declaracion IVA formulario Julio 2022	1,219.77	1,219.77
<b>17.04.99</b>	<b>Otras multas contratistas</b>	<b>74.78</b>	<b>74.78</b>
	Multas obras	74.78	74.78
	Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores no identificados	1,566.74	1,566.74
<b>TOTAL</b>		<b>321,367.40</b>	<b>321,367.40</b>

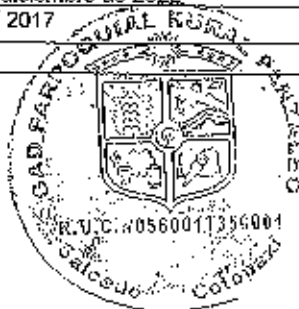
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	REFORMA	TOTAL
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>75,403.23</b>		<b>75,403.23</b>
<b>51</b>	<b>Gastos de Personal</b>	<b>63,363.23</b>		<b>63,363.23</b>
<b>51.01</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>	<b>43,860.00</b>		<b>43,860.00</b>
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	43,860.00		43,860.00
<b>51.02</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>	<b>6,355.00</b>		<b>6,355.00</b>
51.02.03	Declino tercer sueldo	3,655.00		3,655.00
51.02.04	Decimo cuarto sueldo	2,700.00		2,700.00
<b>51.06</b>	<b>Aportes patronales a la Seguridad Social</b>	<b>8,763.23</b>		<b>8,763.23</b>
51.06.01	Aporte patronal	5,109.69		5,109.69
51.06.02	Fondo de reserva	3,653.54		3,653.54
<b>51.07</b>	<b>Aportes patronales a la Seguridad Social</b>	<b>4,385.00</b>		<b>4,385.00</b>
51.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	4,385.00		4,385.00
<b>53</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>4,327.15</b>		<b>4,327.15</b>
<b>53.01</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>1,735.29</b>		<b>1,735.29</b>
53.01.04	Energía Eléctrica	635.29		635.29
53.01.05	Telecomunicaciones	1,100.00		1,100.00
<b>53.02</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>974.15</b>		<b>974.15</b>
53.02.04	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	377.15		377.15
53.02.07	Difusión, información y publicidad	261.00		261.00
53.02.08	Servicio de seguridad y vigilancia	336.00		336.00
<b>53.06</b>	<b>CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y SERVICIOS</b>			
53.06.12	Capacitación a servidores públicos			
<b>53.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMÁTICA</b>	<b>600.00</b>		<b>600.00</b>
53.07.02	Arendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informatic	250.00		250.00
53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistem.Informaticos	350.00		350.00
<b>53.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>	<b>1,017.71</b>		<b>1,017.71</b>
53.08.04	Materiales de oficina	569.11		569.11
53.08.05	Materiales de aseo	203.23		203.23
53.08.13	Repuestos y accesorios fotocopiadora RICOH	245.37		245.37
<b>57</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,100.00</b>		<b>1,100.00</b>
<b>57.02</b>	<b>Seguros, Comisiones Financieras y Otros</b>	<b>1,100.00</b>		<b>1,100.00</b>
57.02.01	Seguros poliza caución servidores públicos	200.00		200.00
57.02.03	Comisiones Bancarias	100.00		100.00
57.02.06	Costas judiciales, trámites notariales	800.00		800.00
<b>58</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>6,612.85</b>		<b>6,612.85</b>
<b>58.01</b>	<b>Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público</b>	<b>6,612.85</b>		<b>6,612.85</b>
58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas (Aporte 5 x mil contratoría)	970.00		970.00
58.01.04	A Entidades Descentralizadas y Autonomas (Aporta 3% Conagopare)	5,642.85		5,642.85
<b>7</b>	<b>GASTO DE INVERSIONES</b>	<b>232,273.46</b>		<b>232,273.46</b>

71.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	26,451.84		26,451.84
71.06.03				
71.06.01.D1	2% Aporte patronal promotores MIES contraparte convenio 2023	784.32		784.32
	Remuneraciones mas beneficios de ley Promotores MIES	25,667.52		25,667.52
	<b>RENTAS Y SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>10,368.81</b>		<b>10,368.81</b>
73.02	SERVICIOS GENERALES	5,385.65		5,385.65
73.02.01	Transporte de Pasajeros	2,400.00		2,400.00
73.02.01.01	Servicio de transporte de taxi para los adultos mayores participantes del convenio de atención domiciliar del convenio del año 2023	2,400.00	0.00	2,400.00
73.02.06	Proyectos Culturales y Sociales	2,985.65		2,985.65
73.02.05.01	Proyecto cultural y social	2,985.65	0.00	2,985.65
73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	6,294.95		6,294.95
73.04.02	Obra de Instalación, Mantenimiento y Reparación	3,000.00		3,000.00
73.04.02.01	Mano de obra calificada para la instalación de la parte estructural del segundo piso de la casa comunal de San Francisco de Ulivi	3,000.00	0.00	3,000.00
73.04.03	Instalación, Mantenimiento y Reparación	685.00		685.00
73.04.03.01	Mantenimiento anual de los ecotechos de basura de la Parroquia de Panzaleo	585.00		585.00
73.04.04	Máquinas y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,709.95		2,709.95
73.04.04.01	Mantenimiento preventivo, correctivo, reubicación de cámaras e instalación y configuración del sistema de cámaras de video vigilancia de la Parroquia de Panzaleo.	1,709.95		1,709.95
73.04.04.02	Plan anual de mantenimiento del sistema de cámaras y alarmas comunitarias de la Parroquia de Panzaleo.	1,000.00		1,000.00
73.05	Arrendamiento de Bienes	1,000.00		1,000.00
73.05.04	Máquinas y equipos (arrendamiento)	1,000.00		1,000.00
73.05.04.01	Arrendamiento de maquinaria (excavadora) para trabajos de ampliación de la vía secundaria en la Comunidad de la Delicia de la Parroquia de Panzaleo.	1,000.00		1,000.00
73.06	REPARACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIAL.	20,278.00		20,278.00
73.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	15,000.00		15,000.00
73.06.05.01	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia de Panzaleo	15,000.00		15,000.00
73.06.06	Mejoramiento por contratos civiles de Servicio	5,278.00		5,278.00
73.06.06.01	Entrenador de la escuela de fútbol permanente en convenio entre el GAD Provincial de Cotacachi y el GADPR Panzaleo para el año 2023	5,278.00		5,278.00
73.07	Servicios en Informática	100.00		100.00
73.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	100.00		100.00
73.07.04.01	Mantenimiento de los equipos informáticos de los puntos de encuentro de Palati y Panzaleo	100.00		100.00
73.08	Bienes de uso y consumo de Inversión	65,267.91		65,267.91
73.08.02	Uniformes, Lavado, Prender de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	118.00		118.00
73.08.02.01	Adquisición de prendas de protección para los promotores sociales del cuidado del adulto mayor	118.00		118.00
73.08.04	Materiales de oficina	250.00		250.00
73.08.04.01	Adquisición de materiales de oficina para los puntos de encuentro de Palati y Panzaleo	250.00		250.00
73.08.05	Materiales de Aseo	455.52		455.52
73.08.05.01	Adquisición de insumos de bioseguridad para los promotores sociales del cuidado del adulto mayor	455.52		455.52
73.08.05.02	Adquisición de botiquin de emergencia para los promotores sociales del cuidado del adulto mayor	194.12		194.12
73.08.12	Materiales educativos	1,280.00		1,280.00
73.08.12.01	Adquisición de insumos y materiales didácticos para las actividades a efectuarse con los adultos mayores participantes del convenio del año 2023	1,280.00		1,280.00
73.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos y Plomería	4,843.17		4,843.17
73.08.11.01	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos en diferentes sectores de la Parroquia Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción.	4,843.17		4,843.17
73.08.11.02	Adquisición de Materiales para la construcción de la parte estructural del segundo piso de la Casa Comunal de San Francisco de Ulivi. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022	8,884.00		8,884.00
73.08.11.03	Adquisición de materiales para la construcción del SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN UN TRAMO DE 600 METROS DESDE LA VIVIENDA DE LA SRA. BERTHA VARGAS HASTA EL SR. FILEMÓN VILLAGÍS DE LA COMUNIDAD DE LA DELICIA, DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTACACHI. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022.	8,512.40		8,512.40

73.08.11.04	Adoquinado de la Vía Pughill de la Comunidad de Patate a través de convenio entre el GAD Provincial de Cotopaxi y el GADPR Panzaleo. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022 (entrega de adoquín y cemento). PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022.	18,566.73	18,566.73
73.08.11.06	Dotación de materiales para la construcción de la sede de reuniones y capacitaciones de la Comunidad de Patate de la Parroquia de Panzaleo, Cantón Salcedo.	6,000.00	6,000.00
73.08.13	<b>Repuestos y accesorios fotocopiadora RICOH</b>	185.00	185.00
73.08.13.01	Repuestos y accesorios motoguadaña y bomba de fumigar	155.00	155.00
73.08.19	<b>Accesorios e insumos químicos y orgánicos</b>	940.00	940.00
73.08.19.01	ADQUISICIÓN DE HERBICIDA (MATA MALEZA) PARA USO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LOS ONCE BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, DEL CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI	940.00	940.00
73.08.24	<b>Insumos bienes y materiales para la ejecución de proyectos</b>	15,098.87	15,098.87
73.08.24.01	Ejecución del proyecto incentivo al deporte mediante el auspicio del campeonato de fútbol 2022 - 2023 con la entrega de trofeos y medallas. PARTIDA DE ARRASTRE AÑO 2022	1,163.83	1,163.83
73.08.24.02	Atención domiciliar a 150 adultos mayores de la parroquia de Panzaleo mediante convenio entre el MES y el GADPR Panzaleo	7,040.00	7,040.00
73.08.24.03	Ejecución del proyecto vacacional dirigido a los niños, niñas y jóvenes de la Parroquia de Panzaleo	6,000.00	6,000.00
73.08.24.04	Proyecto desnutrición crón	885.14	885.14
73.14	<b>MAQUINARIAS Y EQUIPOS</b>	12,040.00	12,040.00
73.14.04	<b>Maquinarias y equipos</b>	12,040.00	12,040.00
73.14.04.01	Implementación de cámaras de seguridad al proyecto de video vigilancia de la Parroquia de Panzaleo PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022	4,580.00	4,580.00
73.14.04.02	Implementación de una alarma comunitaria en el barrio Brisas de Yambo	1,150.00	1,150.00
73.14.04.03	Implementación de cámaras de seguridad al proyecto de video vigilancia de la Parroquia de Panzaleo SEGUNDA ETAPA AÑO 2023	6,300.00	6,300.00
73	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	92,991.83	92,991.83
75.01	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>	61,063.34	61,063.34
75.01.04	<b>Urbanización y Embellecimiento</b>	20,191.87	20,191.87
75.01.04.01	Construcción de una cubierta, pared y gradas en el lado norte de la plaza del barrio San José de Jacho de la Parroquia de Panzaleo, Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022	6,191.87	6,191.87
75.01.04.03	Construcción de un muro de contención a la entrada de la plaza central del Barrio San José de Jacho	6,000.00	6,000.00
75.01.04.04	MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DE UNA PARADA DE BUS E INSTALACIÓN DE DOS SEÑALÉTICAS INFORMATIVAS DE INGRESO DEL BARRIO BRISAS DE YAMBO DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI	2,000.00	2,000.00
75.01.04.05	Instalación de Juegos Infantiles gimnasia al aire libre en el estadio del Centro Parroquial de Panzaleo	6,000.00	6,000.00
75.01.05	<b>Transportes y Vías</b>	40,871.47	40,871.47
75.01.05.01	Adoquinado de la vía Pughill de la Comunidad de Patate a través de convenio entre el GAD Parroquial de Panzaleo PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022.	8,371.47	8,371.47
75.01.05.02	Construcción de aceras y bordillos de la vía ubicada en la ex línea férrea del Centro Parroquial de Panzaleo. PARTIDA DE ARRASTRE DEL AÑO 2022	7,000.00	7,000.00
75.01.05.03	ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO AL ESTADIO DENOMINADA CALLE SAN JOSÉ DE LA COMUNIDAD DE TIGUALO, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI, GAD MUNICIPAL DE SALCEDO Y EL GADPR PARROQUIAL DE PANZALEO	6,000.00	6,000.00
75.01.05.04	CONSTRUCCIÓN DE LAS ACERAS Y BORDILLOS DE LA VÍA DE INGRESO DE LA COMUNA DE LAGUINATO, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI, MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GADPR PANZALEO, GADPRP CUNCHIBAMBA Y LA COMUNA LAGUINATO	7,500.00	7,500.00
75.01.05.05	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL DE INGRESO DEL BARRIO SAN JOSÉ DE CURIQUINGUE MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GAD PARROQUIAL DE PANZALEO Y EL GAD MUNICIPAL DE SALCEDO	6,000.00	6,000.00
75.01.05.06	Encausamiento de las aguas lluvias de la vía principal de la Comunidad de la Dalcila	6,000.00	6,000.00

75.05.	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA</b>	31,828.28		31,828.28
75.05.01	<b>Obras de Infraestructura</b>	31,828.28		31,828.28
75.05.01.01	Construcción de la tarima de la plaza del barrio San José de Curquíngue PARTIDA DE ARRASTRE AÑO 2022.	12,255.47		12,255.47
75.05.01.02	ADECENTAMIENTO DE LA SEDE DE REUNIONES Y CAPACITACIONES DE LA COMUNIDAD DE LAMPATA CHASQUI, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI	6,000.00		6,000.00
75.05.01.03	ADECENTAMIENTO DE LA SEDE DE REUNIONES Y CAPACITACIONES DEL BARRIO UUVI SUR, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI	6,000.00		6,000.00
75.05.01.04	CULMINACIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DE REUNIONES Y CAPACITACIONES DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI MEDIANTE CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SALCEDO Y EL GADPRP	6,000.00		6,000.00
75.05.01.05	Valores no distribuidos por cuentas Incobrables	1,572.81		1,572.81
76	<b>TRANSFERENCIAS DONACIONES PARA AYUDA SOCIAL</b>	2,543.49		2,543.49
78.01.	<b>Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público</b>	2,543.49		2,543.49
78.01.01	<b>A entidades del presupuesto General del Estado</b>	2,543.49		2,543.49
78.01.01.01	Devolución valores no ejecutados convenio MIES - GADPRP año 2022	2,543.49		2,543.49
8	<b>BIENES DE CAPITAL</b>	11,090.00		11,090.00
84	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>	11,090.00		11,090.00
84.01	<b>Bienes Muebles</b>	11,090.00		11,090.00
84.01.04	<b>Maquinarias y Equipos</b>	8,590.00		8,590.00
84.01.04.01	Adquisición de un tractor corta césped (jardinería) para el mantenimiento de los estadios públicos - estadios de la Parroquia de Panzaleo	4,590.00	0.00	4,590.00
84.01.04.02	Adquisición de una concretora y tableros para uso de los barrios y comunidades de la parroquia de Panzaleo	4,000.00	0.00	4,000.00
84.01.07	<b>Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos</b>	2,500.00		2,500.00
84.01.07.01	Adquisición de 2 laptops para uso de las actividades administrativas y financieras del GAD Parroquial de Panzaleo	2,500.00	0.00	2,500.00
97	<b>PAVIVA CIRCULANTE</b>	2,600.71		2,600.71
97.01	<b>Deuda Fluyente</b>	2,600.71		2,600.71
97.01.01	<b>De cuentas por pagar</b>	2,600.71		2,600.71
97.01.01.01	Aporte patronal y personal IESS mas de diciembre 2022	1,602.05		1,602.05
97.01.01.02	Préstamo quirografario IESS diciembre de 2022	98.49		98.49
97.01.01.03	SRI RENTA MES DE DICIEMBRE de 2022	668.40		668.40
97.01.01.04	Cinco por mil mes de diciembre de 2022	78.05		78.05
97.01.01.05	Conagopare Nacional 2017	153.72		153.72
	<b>TOTAL</b>	<b>321,367.40</b>		<b>321,367.40</b>

  
Ing. Juan Carlos Balsaca  
PRESIDENTE GADPRP



  
Ing. Cristina Tiglla  
SECRETARIA TESORERA GADPRP



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



OF. N.º 019-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Lic. Jenny Balseca  
**PRESIDENTE CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO**  
Presente

De mi consideración:

Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

*Resolución 26 de enero 2024*

Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**  
RUC: 0560017350001



OF. N.º 020-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Ing. José Villacis  
**PRESIDENTE COMUNIDAD LA DELICIA**  
Presente

De mi consideración:

Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE**  
**G.A.D.P.R. PANZALEO**



26-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**  
RUC: 0560017350001



OF. N. ° 021-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Sr. Orlando Chiliquinga  
**PRESIDENTE COMUNIDAD DE PATAÍN**  
Presente

De mi consideración:

Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE**  
**G.A.D.P.R. PANZALEO**



Recibido

27/01/2024

H 12/21

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas  
Teléfono: 03-2738099

Mail: [info@gadpanzaleo.gob.ec](mailto:info@gadpanzaleo.gob.ec) [junta\\_panzaleo@hotmail.com](mailto:junta_panzaleo@hotmail.com)  
Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



OF. N.º 044-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Ing.  
Nelson Fonseca  
**PRESIDENTE LIGA PARROQUIAL DE PANZALEO**  
Presente


De mi consideración:

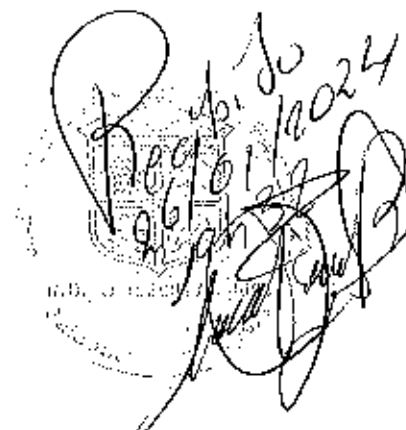
Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**  
RUC: 0560017350001



OF. N.º 022-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Ing. Nelson Fonseca  
**PRESIDENTE COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE ULIVÍ**  
Presente


De mi consideración:

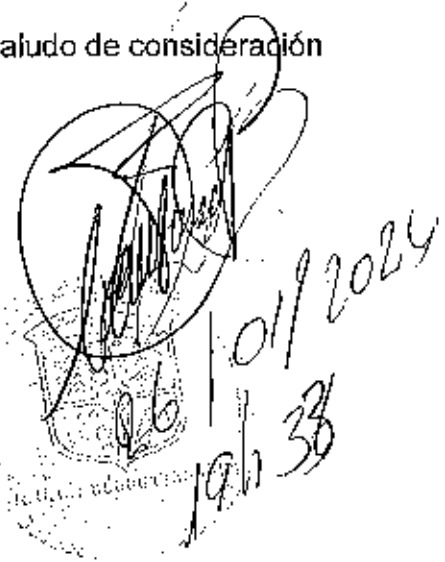
Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE**  
**G.A.D.P.R. PANZALEO**

  
10/1/2024  
19h 33



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



OF. N.º 023-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Sr. Manuel Coque  
**PRESIDENTE BARRIO ULVÍ SUR**  
Presente

De mi consideración:

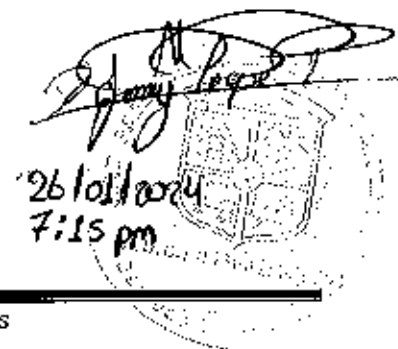
Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**  
RUC: 0560017350001



OF. N. ° 024-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Ing. Saúl Villacis  
**PRESIDENTE SAN JOSÉ DE JACHO**  
Presente

De mi consideración:

Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

*Recibido*  
*[Firma]*  
27/01/2024

*[Firma]*  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE**  
**G.A.D.P.R. PANZALEO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**

**RUC: 0560017350001**



OF. N.º 025-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Sr. Francisco Flores  
**PRESIDENTE COMUNIDAD DE TIGUALO**  
Presente

De mi consideración:


Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLÉ-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLÉ-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**

Recibido  
Salcedo 27-01-2024  
17:08 pm  




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**  
RUC: 0560017350001



OF. N. ° 026-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Sr. Miguel Guamán  
**PRESIDENTE BARRIO SAN JOSÉ DE CURIQUINGUE**  
Presente

De mi consideración:

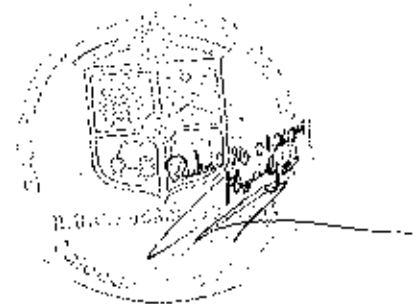
Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRÉSIDENTE**  
**G.A.D.P.R. PANZALEO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



OF. N. ° 027-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Sr. Alex Gómez  
**PRESIDENTE SECTOR LAGUINATO**

Presente


De mi consideración:

Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



OF. N. ° 028-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Sr. Milton Albuja  
**PRESIDENTE BARRIO BRISAS DE YAMBO**  
Presente

De mi consideración:


Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**

Recibido 26.01.2024  




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**

**RUC: 0560017350001**



OF. N.º 029-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Sr. Wilson Campuzano  
**PRESIDENTE COMUNA LAMPATA CHASQUI**  
Presente


De mi consideración:

Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**



*Wilson Campuzano  
050207978-7  
Jueves  
29-01-24  
15:00*





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



OF. N. ° 046-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Dra.  
Daniela Belén Chauca Taipe  
**DIRECTORA CENTRO DE SALUD DE PANZALEO**  
Presente


De mi consideración:

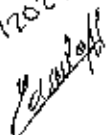
Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**

Recibido  
26/01/2024  






**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



OF. N.º 042-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Magister  
Alexandra Araque  
**DIRECTORA ESCUELA JOSÉ MEJÍA LEQUÉRICA**  
Presente

De mi consideración:

Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.



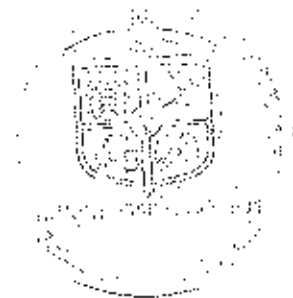
UNIDAD EDUCATIVA  
"JOSÉ MEJÍA LEQUÉRICA"  
**RECIBIDO**

26 ENE 2024

Nombre: Msc. Byron Ostiz  
C.C.: 0501938703  
Firma: [Firma] Hora: 10:54

Atentamente,

[Firma]  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE**  
**G.A.D.P.R. PANZALEO**



Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas  
Teléfono: 03-2738099

Mail: [info@gadpanzaleo.gob.ec](mailto:info@gadpanzaleo.gob.ec) [junta\\_panzaleo@hotmail.com](mailto:junta_panzaleo@hotmail.com)  
Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



OF. N. ° 041-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Señor  
León Malliquinga  
**PRESIDENTE JUNTA DE AGUA POTABLE TIGUALO**  
Presente


De mi consideración:

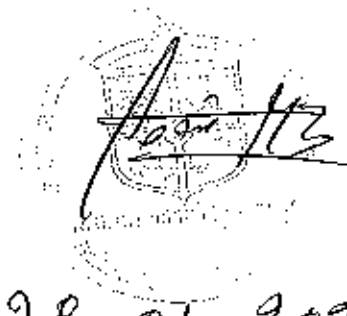
Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023 y a la vez a la socialización del mantenimiento de las plantas de tratamiento de la Parroquia de Panzaleo a cargo de técnicos del GAD Municipal de Salcedo.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**



28-01-2024-635



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



OF. N.º 035-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Lic.  
Carlos Cerda  
**DIRECTOR UNIDAD EDUCATIVA NÉSTOR MOGOLLÓN**  
Presente


De mi consideración:

Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRÉSIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**

  
26-01-2024  
Unidad Educativa  
"Dr. Néstor Mogollón"  
**DIRECTOR**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



OF. N. ° 034-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Lic.  
Alicia Fonseca  
**DIRECTORA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO CARBO PATAÍN**  
Presente

De mi consideración:


Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**

Recibido - 25-01-2024  




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



OF. N. ° 033-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Sr.  
Cesar Cadena  
**PRESIDENTE JUNTA DE AGUA POTABLE PANZALEO**  
Presente

De mi consideración:

Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023 y a la vez a la socialización del mantenimiento de las plantas de tratamiento de la Parroquia de Panzaleo a cargo de técnicos del GAD Municipal de Salcedo.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



OF. N. ° 032-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Tlgo.  
Cristian Bautista  
**FACILITADOR PUNTO DE ENCUENTRO PATAÍN**  
Presente


De mi consideración:

Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**



  
Recibido  
13:30 PM  
26/01/2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



OF. N. ° 031-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Ing.  
Diana Peralta  
**FACILITADORA PUNTO DE ENCUENTRO PANZALEO**  
Presente


De mi consideración:

Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balseca Jijón  
**PRESIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**



Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas  
Teléfono: 03-2738099

Mail: [info@gadpanzaleo.gob.ec](mailto:info@gadpanzaleo.gob.ec) [junta\\_panzaleo@hotmail.com](mailto:junta_panzaleo@hotmail.com)  
Salcedo - Cotopaxi

Recibido 26-01/2024





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO  
RUC: 0560017350001**



OF. N. ° 030-2024 GADPRP  
Panzaleo, 26 de enero de 2024

Sr.  
Augusto Cayancela  
**TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA PANZALEO**  
Presente


De mi consideración:

Reciban un saludo cordial y afectuoso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo y a la vez el mejor de los éxitos en las funciones que muy dignamente desempeñan.

En cumplimiento a la resolución No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que señala en el Art. 12 las fases del proceso de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados – GAD, me permito **CONVOCAR** a la reunión de trabajo para el día miércoles 31 de enero de 2024 a las 15h00 pm en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panzaleo, ubicado en la calle Sixto Salazar y Amazonas con la finalidad de iniciar con la FASE 1 del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial de Panzaleo correspondiente al año 2023.

Esperando contar con su presencia, reiteramos nuestro saludo de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Balserca Jijón  
**PRESIDENTE  
G.A.D.P.R. PANZALEO**

